EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XI	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Numero suelto, 5 céntimos.	Martes 25 de Abril de 1893. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos D. Sancho, 13.—Palencia.	NÚM. 2916

EZEQUIELA ROJO

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa y escojida clientela su nueva habitación, en la calle Mayor pral., núms, 79 al 83 principal, derecha, frente al comercio de los Riojanos, donde continuará sirviendo á sus favorecedoras, en la confección y reforma de sombreros de señora, con el gusto, prontitud y economía que tiene demostrado, habiendo recibido en estos días los últimos modelos para la presente estación, para lo que cuenta con una inteligente oficiala madrileña.

PEINADORA

Baldomera Montoya que es discípula de D.ª Josefina de Valladolid, ofrece á las señoras y señoritas sus servicios á domicilio.

Avisos, calle del Cubo, núm. 10.

VINO

Se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Dario Cosio calle de San Bernardo, número 10, á 25 céntimos litro.

Los señores tenedores de acciones de la *Plaza de Toros* de esta ciudad, se servirán pasar á presentarlas para su examen, à la casa comercio de los señores Hijos de Polo, á fin de facilitar su liquidación, en el término de treinta días.

Sección editorial

Sobre el Tratado

El periódico parisien *Le Temps*, se distingue por su conocimiento de los asuntos españoles así como por la preferencia con que los trata.

Ultimamente publica un interesante artículo, cuyos párrafos reproducimos, sobre relaciones mercantiles internacionales.

«Antes—dice—de abandonar el ministerio de Estado por la presidencia de la Cámara de diputados, marqués de la Vega de Armijo ha dejado lo bastante adelantadas las negociaciones de los tratados de comercio para que ahora sea posible hacer una especie de balance.

A decir verdad, respecto á las Repúblicas americanas, los Estados Unidos é Inglaterra no se ha adelantado nada. Al entrar en el Poder el partido liberal manifestó á las primeras sus vehementes deseos de estrechar los lazos que las unen á su antigua metrópoli; pero como aquellas Repúblicas son proteccionistas, será muy difícil, sin duda alguna, decidirlas á abrir sus mercados á los productos españoles. La misma razón milita contra la conclusión de un tratado con los Estados Unidos, en donde los Gobiernos republicanos han demostrado hasta aquí poca inclinación á negociar un acuerdo que podría ocasionar que se modificase el convenio firmado hace dos años por el Sr. Cánovas.

Con Inglaterra, no está cercana la inteligencia: cada una dé las partes guarda una actitud expectante; el Ministerio Sagasta, como su antecesor, declarándose dispuesto á reanudar las negociacioces interrumpidas el verano último, pero rehusando el introducir en los nuevos tratados la cláusula de nación más favorecida.

Por el contrario, las negociaciones establadas en Madrid con Austria é Italia, por los embajadores conde Dubsky y marqués de Maffei, han tomado desde los primeros momentos un aspecto tan favorable, sobre la base de concesiones recíprocas, que el marqués de la Vega de Armijo ha dejado ya muy poco que hacer en este punto á su sucesor.

Con Alemania la cuestión tiene mucha importancia. España le envía anualmente cerca de 18 millones de pesetas en productos: recibe en cambio de 40 á 50 millones de productos alemanes, si bien desde que se han creado en España elevados derechos sobre el alcohol las importanciones alemanas han disminuído, solo por este concepto unos 30 millones en cuatro años; los derechos que paga el alcohol son de 160 pesetas por hectólitro en la aduana, y además dos sobretasas de 80 pesetas cada una por derechos municipales y extraordinarios. Si llega á realizarse el convenio, creemos que será haciendo una reducción de 30 pesetas por hectólitro en los derechos del arancel Será más difícil llegar á una inteligencia respecto á las colonias, porque el tratado que existe entre España y los Estados Unidos, y de que hablamos antes, obliga á la primera á celebrar tratados especiales con cada país europeo para las Antillas, y hace imposible el conceder á otras naciones el mismo trato que á los Estados Unidos.

Pero independientemente de los alcoholes, España está dispuesta á hacer grandes concesiones, por debajo de la tarifa mínima publicada en 1892, para todos los productos de la industria alemana que puedan luchar en los mercados de la Península con las industrias inglesa, belga y francesa, favoreciendo al mismo tiempo igual número de productos agrícolas. No será pues imposible que en el mes de Junio próximo el *modus vivendi* que se ha prorrogado hasta esa fecha, desde el 1.° de Abril, que debía expirar, llegue á ser un acuerdo en buena y debida forma.

El tratado de comercio y navegación que el marqués de la Vega de Armijo acababa de firmar con Portugal será sometido á las Cortes dentro de tres ó cuatro semanas, y el Sr. Sagasta considera de gran importancia el que se apruebe lo más pronto posible. Merece una atención especial este tratado, porque coloca los jalones de una verdadera unión aduanera en la Península y las dos monarquías ibéricas se han hecho concesiones mutuas, comprometiéndose á no extenderlas á las otras potencias sin su doble consentimiento.

Cuando los tratados ya firmados y los que están en vísperas de serlo hayan sido aprobados por las Cortes, las naciones que no disfruten más que de la tarifa mínima en virtud de los *modus vivendi* de 1892.—Francia é Inglaterra, por ejemplo,—se encontrarán, como se ve, en una situación muy desventajosa en los mercados de la península. El Gobierno español no disimula su deseo de sacar de esto un argumento para renovar las negociaciones, sobre todo con Francia, país que desde hace diez años ha absorbido la mitad de la exportación total de España y que ha figurado por más de una tercera parte en el presupuesto de sus importaciones.»

Desde la Corte.

Madrid 24 de Abril de 1893.

Sr. Director:

Ya cansa hablar de Bosch y del proceso. No se oye nada nuevo sino variaciones sobre el mismo tema. Lo mejor sería que la prensa refiriera detalles y hechos que conviene esclarecer, pero esto requiere tiempo y estudio de antecedentes, y los periodistas no pueden repicar y andar en la procesión. Además, con proceso ó sin él, todo el mundo conviene en que no está bien administrado el Ayuntamiento de Madrid, esperándose ahora el remedio de un proyecto de ley que en breve llevará D. Venancio á las Cortes y cuyos resultados solo Dios conoce.

De esto se habló un buen espacio en el Consejo de ayer, con motivo de haber ido á la Presidencia el marqués de la Habana á saber qué criterio tenía el gobierno respecto del procesamiento de Bosch. Los ministros acordaron dejar el asunto libre para que cada Senador votase aquello que mejor tuviese por conveniente. De todas maneras el proceso contra Bosch habría de tramitarse aparte del de los concejales. Estos trabajan su defensa y esperan que en su día los tribunales les absuelvan.

Cuando se tocó este asunto en el Consejo se habló de elecciones municipales. D. Venancio leyó á sus compañeros la convocatoria electoral que hoy publica la *Gaceta*, lo cual no impide que se intente el aplazamiento, aunque tengo para mi que los ministros estan convencidos que eso no puede hacer. Hasta el 4 ó 6 de Mayo no se constituirá el Congreso, y no hay que pensar

porque temía le sucediese alguna desgracia á su querida Emma, como porque no sabía si se hallaba en poder del infame confidente de Leopoldo.

En estas meditaciones se hallaba sumergida cuando vió abrirse con estrépito la puerta de la prisión, y á Rutmer y cuatro soldados que entraban en ella con aire fiero y el sable desenvainado. Miróla Rutmer con ojos en donde estaba pintada su triunfo, y llevándola hacia la ventana que caia sobre las motañas, la hizo observar un pequeño ejército acampado sobre la colina, y en cuyas banderas distinguió las armas de la casa de Fitz-Auberna.

«¡Ser misericordiosol exclamó en el mismo instante, recibe mis gracias y toda mi sumisión... ya voy, en fin, á quedar en libertad, y salir de la miseria y tiranía en que tanto tiempo hace me hallo.»

«Antes de que creáis esta pretendida victoria sobre nosotros, poneos á esta otra ventana, miledi, desde la cual podréis ver el patio occidental del castillo,» le dijo Rutmer impeliéndola barbaramente hacia donde decía.

CAPITULO XXVI.

Ya sería cerca de medio día cuando despertó Etelvina: levantóse, pues, de la cama, y dejando sus vestidos manchados de sangre, se puso sobre sí todo lo más precioso que tenía, sin olvidarse del retrato de su padre. Pensaba en la felicidad de que iba á gozar no viéndose ya encerrada en aquella aborrecida torre; pero Artur ignoraba aún su proyecto, y era necesario que se preparase para la huída. Las horribles pretensiones de Rutmer la hacían temblar; y como conocía bastante bien su alma feroz, no podía ocultársele que un nuevo asesinato no sería capaz de contener el curso de sus designios; lo cual la llenaba tambien de sobresalto, así

causó algún recelo á Etelvina, en términos que ya temía confiarle su secreto. ¿Será posible, decía ella interiormente, que este hombre no tenga noticia de la prisión de Artur?

Díjole, en fin, que á la verdad le debía parecer muy extraño que ella tuviese noticia de la cautividad de otro prisionero; pero que estaba enteramente decidida á no salir del castillo sin llevarle consigo: y después añadió:

«Si vuestras intenciones son verdaderamente honradas, no debéis negarme el que le conceda también su libertad..... yo sola estoy enterada del sitio de su prisión, y en vano querréis saber más de lo que os he dicho... juradme, pues, que vuestro intento no es el engañarme, y en este caso yo, Etelvina de Fitz-Auberna, os doy mi palabra de emplear todo mi poder para recompensar dignamente vuestros servicios.»

Consintió Beltrán en todo, é hizo el juramento que Etelvina quería; después de lo cual le mandó esta que se retirase. Despidióse de ella este buen soldado, diciéndola al mismo tiempo, que si había venido tan

M.C.D.2022

en que se despache el mensaje á tiempo de que haya margen para sacar ese proyecto, que habría de estar sancionado por lo menos el 13, antevíspera del Santo patrono de Madrid. Habrá, por consiguiente elecciones en toda España para renovar la mitad de los concejales que componen los Ayuntamientos.

¿Se habló de presupuestos en el Consejo? Cuentan los bien enterados que Gamazo no despegó sus labios, y que de sus planes se tratará exclusivamente en una reunión especial de los ministros en vísperas de constituirse el Congreso. Como el ministro no dá noticias, los aficionados trabajan por adquirirlas aunque sin resultado. Algunos dicen que eso consiste en que Gamazo no hará otra cosa que ligeras enmendaturas á los presupuestos vigentes con los cuales se están recaudando buenas sumas.

Maura ocupó una gran parte del Consejo dando cuenta de la situación eclesiástica de nuestras provincias ultramarinas, que no es lisonjera; y de prórrogas que pide la Compañía Trastlantica para el cumplimiento de determinadas obligaciones.—Después de esto los ministros acordaron aprobar una circular de su compañero de Gracia y Justicia acerca de nombramiento de jueces municipales que dió lugar á controversia.

De tareas parlamentarias no se dice nada, porque en realidad nada hay. La discusión del Mensaje no despierta interés. Esta clase de debates van degenerando de una parte, y de otra entre nosotros va haciéndose más práctica la política y por tanto se pierde menos tiempo en discusiones estériles. También es preciso tener en cuenta que todo el mundo sabe que cualquiera que sea el resultado de estos debates, no influirá en la marcha de las cosas ni provocará el más lijero cambio ministerial.

Es inútil que determinados periódicos agiten la idea del regreso á España de D. Manuel Ruíz Zorrilla. Este jefe republicano no piensa moverse de París, ni dejar la actitud en que há tiempo se halla colocadó, extremos que confirma el diputado Sr. Dualde, que ya regresó de París.—Los republicanos de todos los matices trabajan las elecciones municipales y abrigan fundadas esperanzas de ganar la batalla.—Lo más seguro es que los conservadores no pressnten candidatura.

Preocupa al Gobierno la huelga del 1.° de Mayo, y eso que este movimiento carece de importancia en España.—Aún no se ha acordado el ceremonial con que el Rey D. Alfonso XIII dé desde Madrid, y por medio de la electricidad la señal de apertura de la Exposición de Chicago.—Canarias hace un entusiasta recibimiento á los infantes á juzgar por los preparativos.

El cólera vuelve á presentarse en los confines de Austria.—Siguen las fiestas en Roma.

Suyo afcmo.—F.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.— 24 Abril 1893

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada una competencia entre el gobernador de Valencia y el juez de instrucción de Requena.

Gobernación.—Real orden circular sobre elecciones municipales.

* * *

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Convocando á nuevas subastas de maderas en los Ayuntamientos de Valle de Santullán y Aguilar, por haberse declarado desiertas las que se habían anunciado.

Junta provincial del Censo.—Sobre la elección parcial de un Diputado provincial por el distrito de Carrión-Frechilla.

Hacienda.—Continúa el Reglamento provisional para la imposición, administración y cobranza de la contribución industrial y de Comercio.

Administración de Impuestos y Propiedades.—Relación de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, á virtud de la ley de 13 de Junio de 1878.

Diputación provincial.—Extracto de la sesión celebrada el día 11 del actual.

Local y Provincial.

Las elecciones municipales

—

La *Gaceta* de ayer, publica la convocatoria oficial, que se halla concebida en los términos siguientes:

«El art. 44 de la ley municipal establece qne «las elecciones municipales se harán en la primera quincena del undécimo mes del año económico,» y el 45 determina que «los Ayuntamientos se renovarán por mitad de dos en dos años saliendo en cada renovación los concejales más antiguos.»

Por virtud de estos preceptos legales, S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer:

1.º Que las elecciones municipales para la renovación que corresponda en cada Ayuntamiento tengan lugar el domingo 14 de Mayo próximo en toda la Península é islas adyacentes.

2.° Que la designación de interventores para las Mesas electorales se verificará el domingo 7 del propio mes, en la forma y procedimiento que establecen los artículos 16 al 24 del real decreto de adaptación de 5 de Noviembre de 1890.

3.º Por último, que V. S. haga la convocatoria por medio del *Boletin Oficial* de esa provincia, fijando un plazo que no baje de quince dias ni exceda de veinte, según el art. 47 de la repetida ley municipal, dando cuenta telegráficamente á este ministerio de haberlo verificado.

De real orden lo digo á V. S. á los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S muchos años.—Madrid 26 de Abril de 1893.—*Gonzalez.*

Ha sido bien acojido por la villa de Torquemada el acuerdo tomado por aquel Ayuntamiento de celebrar en la misma mercados de ganado lanar, dos veces á la semana, pues con esto no solo aumenta la concurrencia, si no que gana en importancia aquella localidad.

Parece que se ha declarado la enfermedad variolosa en el ganado lanar del término de Pampliega (Burgos) por lo cual sería necesario tomar las medidas convenientes á evitar el contagio en los pueblos de nuestra provincia lindantes con aquélla.

Mañana empezará á actuar en nuestro teatro la notable Compañía de verso que dirige el eminente actor Sr. Mario, debutando con la magnífica obra que damos á conocer en la Sección de Espectáculos.

Las muchas personas que han acudido á abonarse, demuestran las simpatías que merece á Palencia el citado actor.

Se nos dice que el sábado saldrán de esta ciudad con dirección á Valladolid los Sres. Capitulares de este Muy Ilustre Cabildo señores Pèrez Juarez y Mancera, para esperar en dicha población al Ilmo. Sr. Obispo consagrado de esta Diócesis, y acompañarle á su entrada en Palencia, que, como saben nuestros lectores, se verificará el domingo próximo.

Nuestro amigo y paisano D. Bernardino Martin Minguez, continúa publicando en *El Globo* sus estudios críticos referentes á los objetos de arte que ha remitido Palencia á la Exposición Histórico-Europea, haciéndolo ahora en la parte correspondiente á ornamentación de las iglesias de esta provincia.

En el número de hoy del citado periódico, hace un estudio de las magníficas capa pluvial y dalmática, pertenecientes á la iglesia de San Francisco de esta ciudad, qne constituyen verdaderas é inestimables joyas de indumentaria sagrada.

He aquí lo que dice con relación á dichos ornamentos:

«La iglesia de San Francisco, de Palencia, nos ha enviado también una capa y una dalmática. Lo que ambas piezas representan en un todo igual, y por lo tanto, descritas las representaciones que hallamos en la una, quedan manifestadas las de la otra.

El capillo nos ofrece el escudo del duque de Alba, rodeado de ocho banderas y de un pendoncillo. En las banderas se ven una tortuga,—dos medias lunas c,—tres hojas,—castillos y estrellas, etc., y una leyenda que dice ***sisimog***. En el centro del escudo, ajedrezado, de cuadrados blancos y azules, aparecen trece estrellas de oro, en campo rojo. Llena el escudo la cruz de conde, y encima un casco y plumajes que caen de un lado y otro y una corona ducal, y sobre el casco, á modo de cimera, un angel alado con una cruz en la mano.

Esto, bordado con sedas de varios colores en un círculo, bordado también de oro y seda, color castaño, y contenido á su vez todo dentro de un bordado de oro, circundado de otras labores de sedas variadas sobre raso blanco. Los contornos del bordado de flores que llenan toda la capa produciendo un lindo efecto, están indicados con hilo de plata.

En la franja de la capa repítese en dimensiones menores el escudo y en otro medallón danse dos leones, llevando en una carroza otro escudo consistente en barras rojas y doradas y encima el mismo casco y el mismo angel que en el primero. Se ve al sol radiante en el firmamento. Hubo una leyenda: quedan restos ilegibles.

La dalmática es idéntica, menos en reforma, como es natural. Lleva el mismo escudo en uno de sus rectángulos: Leo ***Misisoq***, en una bandera.»

Volvemos á repetir lo que hemos dicho al ocuparnos de la citada Exposición; Palencia es una de las provincias que, por medio de los objetos artísticos que ha remitido, figuran con más brillantez en la Histórico-Europea.

Varios gobernadores de provincias, y entre ellos el de la nuestra, han comunicado al ministro de la Gobernación que son tranquilizadoras las noticias que se tienen de los propósitos de los obreros para sus acostumbradas reuniones de 1.° de Mayo.

Hemos recibido en esta Redacción la notable Revista títulada «Gerona» la cual tanto en su parte artística como en el texto, es digna del favor del público.

Agradecemos el envío.

Leemos en nuestro colega *La Libertad* de Valladolid:

Como habíamos sospechado, hemos

temprano á su prisión era porque había visto á Rutmer que tomando un puñal en la armería del castillo, había dirigido sus pasos con aire fiero y amenazador hacia la torre; y que temiendo cualquier atentado del carácter de este bárbaro, había abierto la puerta en el momento mismo en que el peligro podía ser mayor.

Esta acción tan humana y generosa de Beltrán enterneció á Etelvina, y disipó todas sus dudas: dióle las gracias por todo ello con la mayor ternura de que era capaz: le llamó su libertador, y suplicó al cielo la concediese la libertad, á fin de poder reconocer y recompensar sus beneficios y fiel modo de portarse.

Entusiasmado Beltrán con las alabanzas y promesas de la condesa, salió de la torre lleno de gozo al ver conseguía volver á entrar en el camino de la virtud, por medio de una buena y honrada acción.

Pasó Etelvina todo este día meditando en sus desgracias y en su huída; más, sin embargo, la esperanza de una próxima libertad no fué bastante á apartar de su memoria la suerte desgraciada de Godofredo,

ni á impedir derramase mil amargas lágrimas.

«Es verdad, decía ella, y no cabe duda ninguna en que el Ser Supremo permite algunas veces á la naturaleza interrumpa su curso ordinario para castigar el delito y evitar nuevos crímenes.... pero en tanto mi desgraciado hermano... ¡oh bárbaros asesinos! ¡ir á ensangrentar sus manos en el seno de un ser débil é inocente de una criatura, solo por la esperanza de poseer unas vanas riquezas....! pero el cielo le ha libertado de este peligro, y espero que su bondad continuará protegiéndole en lo sucesivo.»

En fin, un sueño profundo vino á adormecer y calmar sus sentidos, y á darle fuerza para sufrir nuevos atentados, y sostener nuevos combates.

¡Cual fué pues la horrible sorpresa de Etelvina al ver en el patio del oeste un cadalso cubierto de negro! Habían colocado en él un féretro, y una especie de tajo ó banquillo con un cuchillo encima, un gran paño negro á modo de cortina cubría una parte del cadalso, y todo ello anunciaba los preparativos de un sangriento suplicio.

Apartó Etelvina la vista de un espectáculo tan horroroso, y fijando los ojos en Rutmer, conoció que sus feroces miradas le estaban aún anunciando alguna otra cosa más triste y más terrible.

«¿Será posible, gran Dios, exclamó la joven prisionera, que yo haya de morir á la vista de mis amigos, y en el momento mismo en que mi libertad.... pero no, no os atreveréis vosotros a cometer un atentado semejante.... vuestra propia seguridad será mi salvaguardia.... el rey Eduardo me protege.»

Dichas estas palabras se dejó conducir fuera de su prisión por los soldados, á quienes una seña de Rutmer había instruído en lo que debían hacer. Bajaba, pues, la escalera de la torre, esforzándose en compo-

M.C.D.2022

seguido recibiendo noticias de nuevos daños, causados en el campo de Valladolid y otros pueblos inmediatos por el ciclón de hace tres días. El arbolado, sobre todo, ha sufrido mucho.

Entre tanto los sembrados empiezan á resentirse muy seriamente por efecto de la prolongada sequía, solo templada por tal cual raro chubasco que resulta ya muy insuficiente.

Los labradores piden, y realmente necesitan, un buen temporal de aguas.»

Hacemos nuestro el anterior suelto en lo que se refiere á la provincia de Palencia.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, ha nombrado, por unanimidad, hijo adoptivo de la provincia, al eminente dramaturgo autor del *Gran Galeoto* y de *Mariana*, D. José Echegaray.

Según leemos en la prensa de Salamanca, el Ilmo. Sr. Obispo consagrado de esta Diócesis, antes de hacer su entrada en nuestra capital, visitará al Serafín del Carmelo, Santa Teresa de Jesús, en su santo sepulcro de Alba de Tormes.

Con este motivo se detendrá algún día en Salamanca.

«Los periódico de Valladolid vienen hoy elogiado el digno proceder de la notable Compañía de verso que dirije el Sr. Mario, por su expontanidad en acceder á las pretensiones de las autoridades y personas importantes de aquella población, dedicando á la beneficencia la función que tendrá lugar esta noche.

El Alcalde ha resuelto que se adquiera un crecido número de localidades por cuenta del Ayuntamiento; lo mismo ha resuelto la Diputación, y por fin, el Gobernador civil, Capitán general y demás autoridades, han ofrecido enviar cantidades alzadas por los palcos y localidades que ocupan.

El Sr. Moltó ha dicho que dará permiso á la guarñición para que por esa noche vaya al teatro y ademas facilitará una banda militar que toque en los soportales de siete á nueve.

El Ayuntamiento adornará el vestibulo con multitud de flores y plantas.»

Mañana, según decimos en otro lugar de este número hará su debut la citada Compañía en el Teatro de esta ciudad.

En la tarde del domingo último se celebró en la plaza de toros de Valladolid la segunda corrida de la temporada.

La entrada, según los periódicos de aquella localidad, fué regular y la tarde se mostró apacible.

Estuvieron encargados de la lidia los diestros, José Rodríguez (*Pepete*) y José Rodríguez (*Bebe Chico*), resultando aquél regular en el primero, superior en el tercero y bien en el quinto, que fueron los toros que le correspondieron matar y bien en general en el resto de la lidia: en cambio su compañero *Bebé*, estuvo mediano en el segundo, poco menos en el cuarto, y bien en el sexto, al que propinó una media estocada buena.

De los banderilleros sobresalió el *Gonzalito* y los picadores todos á gran altura, distinguiéndose el *Surito*.

El ganado bravo y de poder habiendo dado gusto á los aficionados, siendo los mejores el cuarto, quinto y sexto.

Nuestro querido amigo D. Victoriano Guzmán, Gobernador civil de Las Baleares, ha salido hoy para Barcelona, con objeto de embarcarse y regresar á Palma de Mallorca para encargarse nuevamente del mando de aquellas Islas.

Durante su breve estancia en nuestra ciudad, le reiteraron las numerosas relaciones que tiene en la misma, el cariño y simpatías que merece por su ilustración y prendas personales que le adornan.

Después del abrazo de despedida, le deseamos un viaje feliz, y no dude que nuestra satisfacción há sido grande al volverle á ver entre nosotros.

La Junta provincial del Censo electoral de esta provincia, ha tomado el acuerdo en su última sesión de que el día 4 de Mayo próximo, á las diez de su mañana, concurran á la Sala Capitular del Ayuntamiento de Carrión de los Condes las Secciones que se expresan en el *Boletín Oficial* de hoy, para proceder al escrutinio de la elección parcial de un diputado provincial por el distrito de Carrión-Frechilla.

El día 3 del próximo mes de Mayo se celebrara tercera subasta ante la Alcaldía de Aguilar de Campoó, para la enagenación de 25 robles, bajo el tipo de 301'25 pesetas.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación al presupuesto adicional de Cobos de Cerrato.

Con objeto de evitar deficiencias que tendrian que subsanar, dificultando con esto el servicio que se les tiene encomendado, sería muy conveniente que los Ayuntamientos estudiasen con detenimiento el nuevo Reglamento de la contribución industrial y de comercio, cuyas matrículas de la citada contribución tienen que remitir antes del 1.º de Junio próximo.

Llamamos la atención de nuestro Excmo. Ayuntamiento á ruego de algunos vecinos de la calle Mayor principal, acerca de la deficiencia que se nota en el alcantarillado en el último trayecto de dicha vía pública ó sea cercano á la Puerta del Mercado, pues los días de lluvia se convierte en una verdadera charca, dándose el caso de que el agua llegue a gunas veces hasta los mismos portales de las casas.

Sería muy conveniente se atendieran las quejas que producen los vecinos y de las que nosotros nos hacemos eco por medio de El Diario.

Ha sido declarado cesante nuestro amigo el aspirante á oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de Valladolid, recientemente trasladado de esta ciudad, D. Miguel Nalda.

Sentimos el percance, por tratarse de un empleado antiguo, laborioso é inteligente.

Según leemos en la prensa de Valladolid el Sr. Salcedo, Director de nuestro apreciable colega *El Norte de Castilla*, se encuentra muy mejorado de la dolencia que le retiene en cama.

Mucho celebramos el alivio de tan respetable como inteligente periódista.

En la mañana de hoy con motivo de su festividad y siguiendo la costumbre de todos los años, se ha solemnizado aquella en la parroquia de Allende el Rio, saliendo la rogativa de la Santa Iglesia Catedral, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento, la cual se dirigió al templo de la citada parroquia.

La función religiosa fué exornada con la solemnidad de costumbre, aunque deslució algo la procesión lo desapacible del día.

Los médicos más esclarecidos del mundo consideran «La Emulsión Scott» como un fármaco perfecto y de efectos positivos.

(*Pídase siempre la lejitima de Scott*)

Madrid 27 Junio 1887.

No puedo por menos que manifestar á Vds. que su *Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos* de cal y sosa es una preparación perfectamente combinada y de positivos resultados en los casos en que su indicación es oportuna,

Dr. JUAN ROCA y VIÑARTA

Seccion festiva

AL SOTILLO

Como hoy es de Allende el Río
la función tradicional
que celebra la parroquia
con toda solemnidad
por seguir una costumbre
que no se pierde jamás,
me suplican los cajistas
que tenga en cuenta su edad
y adelante algunas horas
siquiera el original.
Yo comprendo que los chicos
descaminados no van
al pedirme lo que creo
se puede justificar
pues es lógico que tenga
una novia cada cual,
y como yo también fuí
joven y quise gozar,
aunque ya no puedo hacerlo
porque soy un carcamal,
hoy voy á escribir á escape
dejando casi volar
el lápiz, así me exponga
á alguna barbaridad
Aunque no se nos presenta
el tiempo primaveral
del mismo modo que lo hizo
en estos días de atrás,
se puede decir, señores,
con toda seguridad
que la alfombra del Sotillo
de niñas se esmaltará.
Habrá lindas artesanas
de esas que al *Liceo* van
y las cuales con sus ojos
y sus labios de coral
y otras cosas que no digo
pues me puedo marear,
volverán de fijo loco
á mas de un triste galán.
Habrá niñas distinguidas
que vayan con sus mamás
y que recen en la iglesia
á ver si el Santo las dá
un novio á pedir de boca
que las conduzca al altar,
y criadas que recuerden
con la mayor ansiedad,
el *Congreso* que tuvieron
cuando se quiso marchar
el Regimiento que hoy día
existe en esta ciudad.
Habrá bailes y meriendas
y alguna *pítima* habrá,
cosa que en tales funciones
no se puede remediar.
y cuando el sol al ocaso
oculte el claro fanal
y después de pasearse
y de correr y bailar,
toda la gente, señores,
contenta regresará,
sin que falte alguna joven
que traiga dos novios más.
Lo peor es que la tarde
tiende la fiesta á matar
y que á causa de la lluvia
quién sabe si se *aguará*.
De todos modos yo cumplo;
activo el original,
y si hay ó nó romería
el tiempo nos lo dirá.

***

Lapsus plume: Ayer noche
en la Sección Festiva
por la fatal costumbre que en mí priva
de escribir el romance á troche y moche
atendiendo á mi oficio de coplero
casi á todo el correr del lapicero,
en la plana tercera,
columna idem y en su verso octavo,
se encuentra una palabra repetida
que es conveniente subsanar al cabo
¡porque no quiero yo que ningún hombre
dude un momento de mi ilustre nombre!
En vista, pues, del *lapsus* cometido
en el sitio aludido,
mando y ordeno y desde aquí dispongo
que donde dice «digo» léase «expongo.»

Clotalde

Seccion mercantil.

Palencia, 25.—Los precios que rigen para el trigo, cebada y centeno, son los siguientes:

Trigo de 45 á 45'50 rs. las 92 libras.
Cebada de 23 á 23,50 rs. fanega.
Centeno de 25 á 26 íd.

—

Villarramiel, 24.—El tiempo primaveral que disfrutamos es causa de que los sembrados progresen en su lozanía, pero los labradores creen necesario que las lluvias favorezcan los campos lo antes posible, pues de este modo conseguirían una buena recolección.

Se ha visto el mercado muy cancurrido, siendo el precio que rigió para la fanega de cebada de 22'50 á 23 reales y la de alubias de 70 á 71.—*El Corresponsal*.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 160 fanegas trigo, que se han pagado de 46 á 46'50 reales las94 libras.

La entrada en el canal fué de 600 fanegas trigo, que se han pagado de 46 á 46'50 reales las 94 libras.

En la Flecha se tomaron 100 fanegas de igual grano, pagándose las 94 libras á 45'25 reales.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 24.—Algo mejor entrada que en los mercados anteriores hubo en el celebrado en este día, pues se presentaron 600 fanegas trigo que se pagaron á 45 reales las 94 libras y algo á 45'50.

En partidas se hacen las ofertas á 46'50.
Sostenida la tendencia del mercado.
Tiempo nublado.
Bueno el estado de los campos.—*El Corresponsal*.

—

Medina, 24.—En este mercado la entrada fué de 200 fanegas trigo y nula la de cebada, habiéndose cotizado las 94 libras de frigo de 45'50 á 45'75 reales y la fanega de cebada de 24 á 24'50.

Tendencia del mercado, sostenida.
Tiempo vario.—*El Corresponsal*.

Sección religiosa.

Miércoles.—San Marcelino y San Cleto mártires.

Espectáculos para mañana

TEATRO

Función inaugural y 1.ª de abono

POR LA COMPAÑIA CÓMICO-DRAMÁTICA
que dirige el eminente primer actor
D. EMILIO MARIO

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos y en prosa titulada.

EL CURA DE LONGUEVAL

A las ocho y media.—Entrada general una peseta.

Ultima hora

Rumores fantásticos

MADRID 25 (10'50 m.)

Los rumores que han circulado de crisis, carecen por completo de fundamento, pues ni siquiera existe motivo para la más leve modificación en el Gabinete.

Algunos periódicos de oposición se han hecho eco de aquéllos, pero hoy los desmienten.

La Junta del Censo y las elecciones

La Junta general del Censo acordó dar cuenta al Congreso de las falsificaciones que existen en aquél y en lo que se refiere á esta Corte.

Esto servirá de base para el aplazamiento de las elecciones.

Agitación en Irlanda

MADRID 25 (11'45 m.)

Ha ocurrido en Irlanda una agitación popular, la cual ha ocasionado escenas tumultuosas.

El pueblo amotinado ha recorrido las calles lanzando gritos sediciosos.

Las manifestaciones han revestido carácter protestante, dirigiéndose contra los católicos.

Ha habido necesidad de que salga la fuerza pública, para evitar los atentados que trataban de cometerse contra aquéllos, haciéndose numerosos prisiones.

Los posibilistas

MADRID 25 (12'20 m.)

Se espera que en las próximas Sesiones interpelen los republicanos á los posibilistas, con objeto de que aquéllos definan claramente su actitud, censurando la determinación tomada últimamente por algunos Diputados de dicho partido.

Es seguro que el Sr. Castelar se ocupará muy poco de la política en la actual legislatura, dedicándose por completo á terminar algunas obras importantes que está escribiendo y que han de alcanzar gran resonancia en Europa.

Imp. de Alonso é Hijos,
Don Sancho, 13.

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos

Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, núm. 1 (Paseo de Recoletos).

GARANTIAS

Capital social efectivo.....	*Pesetas*	12.000.000
Primas y reservas........	»	40.697.980
Total.....	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía *nacional* contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundaciòn, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas *más reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse á los Subdiretores Sres. Hijos de Grajal, Mayor Antigua, 154. Palencia

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA

Revista de Bellas Artes, Literatura y actualidades.

LA MODA ELEGANTE

Periódico especial de señoras y señoritas, indispensable en toda casa de familia.

La Última Moda

Periódico semanal dedicado á la mujer.

Agentes en Palencia y su provincia, competentemente autorizado para recibir suscripciones á ambas publicaciones

ALONSO É HIJOS
DON SANCHO, NÚMERO 13

GRAN TEJERÍA MECÁNICA DE PALENCIA

DE

CÁNDIDO GERMAN

Fabricación en barro duro de toda clase de productos cerámicos, aplicables á las construcciones. Cocción en horno continuo perfeccionado.

Los materiales que salen de esta fábrica, **única en Castilla que les hace en colores blanco y encarnado,** son muy superiores á los trabajados á mano y no ceden en nada como aspecto y calidad á los de las principales tejerías de España, las cuales tienen establecidos, no obstante, precios más altos que los míos.

Especialidad en baldosín, ladrillo hueco, de fachadas y teja plana.

Los pedidos se dirigirán á mi casa, Plaza Mayor, núm. 1, 2.°, desde donde se trasmiten por teléfono á la fábrica, para que sean servidos inmediatamente. Se dan muestras gratis á quien las desee.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 18 DE DICIEMBRE DE 1892

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Correo	1.ª 2.ª 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'50 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Madrid é Irún	»	6 m.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	11,28 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,40 m.	11'48 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	2,30 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Mixto	»	Madrid é Irún	Palencia	8,33 n.	»
Correo.	»	Santander	Madrid	9'51 n.	10'03 n.
Correo	»	Gijón	Madrid	10,12 n.	10,22 n.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la **Tos** con esta **Pasta pectoral**, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

60 Años de Exito!!!

JARABE JOHNSON

Preparado segun la Fórmula del Profesor BROUSSAIS

Medicamento autorizado por el Gobierno Francés, despues del informe del Doctor **Martin Solon**
En nombre de la Comision de la Academia de Medicina

Contra las ***Enfermedades del Corazon, Bronquios*** y ***Pulmones, Asma, Resfriados, Catarros pulmónicos, Desórdenes de la circulacion*** con tendencia á la ***Hidropesía*** y ***Enfermedades de las articulaciones,*** etc.

Los profesores Broussais, Trousseau, Devergie, Andral, Fouquier, Alibert, Lherminier, Bennati, Barthelemy, Emery, E. de Salle, Fievé, Gaudet, Moynier, Marjolin, Regnault, Vitrac, Davet, Sellier, Alibert, etc., han proclamado sucesivamente las virtudes maravillosas de este jarabe.

Depósito: **ROCHER,** FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, **PARIS**

Para evitar las Falsificaciones exigir sobre cada frasco la firma JOHNSON BOISARD y el Sello de garantía de la ***Union de los Fabricantes.***

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS

ANTIGUOS RESFRIADOS
BRONQUITIS — CATARROS
ENFERMEDADES DEL PECHO
Curación asegurada por las

CÁPSULAS COGNET

Depósito en todas las buenas Farmacias de España
Por mayor: Farmacia COGNET, *4, rue de Charonne, Paris*

ZAFRAS PARA ACEITE

Se venden cuatro de cabida de 80 á 90 arrobas.

En la imprenta de este periódico darán razón.

CARRETES HILO

DEL

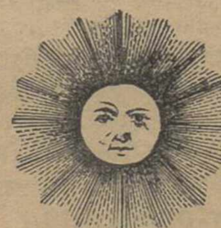

A 35 céntimos uno

Pídanse en los comercios de Ventura del Olmo y José Garrán.

CASA EN VENTA

Se hace de la señalada con el núm. 23 de la calle de Burgos; para tratar con sus dueños calle del Cura, núm. 19.

En la misma se venden muebles y otros efectos.

RECOMENDAR ESTA CASA

SASTRERIA DE VELAYOS

Novedades en lanillas y especialidad en trajes de niño, única en esta capital.

Mayor pral, 41 y 116.

AMA DE CRIA

Una soltera, primeriza, desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Bernardino Recio, en Villarramiel, calle de Morales, núm. 36.

HORTELANO

Se desea uno de buena edad, casado, con poca familia, para estar al frente de una huerta. Darán razón Gil de Fuentes número 8, Palencia.

500 PESETAS

Se vende carretela en buen estado, ruedas nuevas, puede verse cochera, calle Nueva ó Mayor pral., núm. 133.

Guarniciones negras, medio servicio se ceden á mitad de su precio.

M.C.D.2022